

No. 4.- En Montevideo, a los siete días del mes de febrero del año dos mil quince, estando en Acuerdo el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con la presencia de los señores Ministros doctores doña Mariela Sassón, Presidente, don Ricardo Harriague, don Juan Pedro Tobía y don José Echeveste Costa, por ante la suscrita Secretaria,

Dijo:

VISTO:

1º) Que por Acta No. 21 de 14 de junio de 2011, el Tribunal aprobó las Bases para un llamado público y abierto a efectos de proveer vacantes para cargos de Administrativo II, Escalafón "C", Grado 9 (actual Operador Administrativo 1, Escalafón II - Administrativo, Grado 9, con extensión horaria).

2º) Que, como resultado de la selección efectuada de acuerdo con las Bases, se publicó oportunamente en la página web del Organismo, el orden definitivo de prelación de los aspirantes.

3º) Que las necesidades actuales de reorganización del servicio, hacen imprescindible extender el plazo de vigencia de la lista mencionada.

Por los fundamentos expuestos,

El Tribunal,

RESUELVE:

Extiéndese la vigencia de la lista de prelación, resultante del llamado para proveer cargos vacantes de Operador Administrativo 1, del Escalafón II - Administrativo, Grado 9, dispuesto por Acta No. 21 de 14 de junio de 2011, hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Comuníquese.

Y firma el Tribunal, de que certifico.

Dra. Mariela Sassón (Presidente)

Dr. Ricardo Harriague

Dr. Juan Pedro Tobía

Dr. José Echeveste Costa